

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 10 de febrero de 2022
HORA:	De 8 a.m. – 11 a.m.
LUGAR:	MVCT, Teams (Haga clic aquí para unirse a la reunión)
ASISTENTES	Ángela Calderón – Contratista Grupo Monitoreo SGP
	Luisa Ramirez – Contratista Grupo Monitoreo SGP
	Giovanni Bonilla Rodríguez – Contratista Grupo Monitoreo SGP
	Registro de asistentes en link (https://forms.office.com/r/Yy0LJypEvb)

OBJETIVO: Brindar asistencia técnica a los municipios, distritos, departamentos, gestores del PDA y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, sobre el monitoreo a los recursos del SGP-APSB, su uso y destinación en el marco de la Ley 1176 de 2007, la socialización de la Resolución MVCT 1010 de 2021 y el reporte de información presupuestal.

ORDEN DEL DIA:

La convocatoria fue realizada en circular informativa MVCT No. 2022EE0003750 del 24 de enero de 2022, en la cual se anexo la siguiente agenda de para la jornada:

Hora	Tema
8:00 a.m.	Apertura y Bienvenida
8:15 a.m. – 9:30 a.m.	Resolución MVCT 1010 de 2021: <ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo a los recursos del SGP-APSB - Indicadores específicos - Indicadores estratégicos - Ponderación y nivel de riesgo - Estado del reporte en el SINAS de las necesidades de proyectos de inversión y metas de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a APSB. - Resultados preliminares de la actividad de monitoreo (enero-septiembre de la vigencia 2021)
9:30 a.m. – 10:30 a.m.	Reporte de información financiera (FUT y CUIPO): <ul style="list-style-type: none"> - Calendario de reporte - Reporte pago de subsidios - Reporte gestión del gasto - Reporte registros presupuestales - Actividades elegibles de gasto - Sesión de preguntas y respuestas

DESARROLLO:

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) en virtud de lo establecido en el artículo 2.3.5.1.2.2.20 del decreto 1077 de 2015, realizó asistencia técnica de manera virtual a los municipios de los departamentos de Nariño y Norte de Santander, en la cual se contó con la participación de representantes de las gobernaciones, el Plan Departamental de Aguas, y de los siguientes municipios:

No.	Municipio	Departamento	Código DANE	Categoría	MPD 2020
1	Albán	Nariño	52019	6	No
2	Arboleda	Nariño	52051	6	No
3	Barbacoas	Nariño	52079	6	No
4	Buesaco	Nariño	52110	6	No
5	Contadero	Nariño	52210	6	No
6	Cuaspué	Nariño	52224	6	No
7	Cumbitara	Nariño	52233	6	No
8	El Peñol	Nariño	52254	6	No
9	Funes	Nariño	52287	6	Si
10	Ipiales	Nariño	52356	3	No
11	La Unión	Nariño	52399	6	No
12	Mallama	Nariño	52435	6	No
13	Nariño	Nariño	52480	6	No
14	Olaya Herrera	Nariño	52490	6	Si
15	Ospina	Nariño	52506	6	No
16	Potosí	Nariño	52560	6	No
17	Providencia	Nariño	52565	6	No
18	Puerres	Nariño	52573	6	No
19	Samaniego	Nariño	52678	6	Si
20	Sandoná	Nariño	52683	6	No
21	Túquerres	Nariño	52838	6	No
22	Yacuanquer	Nariño	52885	6	No
23	Abrego	Norte de Santander	54003	6	Si
24	Arboledas	Norte de Santander	54051	6	Si
25	Bochalema	Norte de Santander	54099	6	Si
26	Cachirá	Norte de Santander	54128	6	No
27	Chitagá	Norte de Santander	54174	6	Si
28	Cucutilla	Norte de Santander	54223	6	Si
29	Gramalote	Norte de Santander	54313	6	Si
30	La Esperanza	Norte de Santander	54385	6	No
31	Los Patios	Norte de Santander	54405	4	No
32	Pamplona	Norte de Santander	54518	6	No
33	Pamplonita	Norte de Santander	54520	6	Si
34	Salazar	Norte de Santander	54660	6	Si

35	San Cayetano	Norte de Santander	54673	6	Si
36	Toledo	Norte de Santander	54820	6	Si
37	Supatá	Cundinamarca	25777	6	Si

Se atendieron las inquietudes que presentaron los asistentes, relacionadas principalmente con el reporte de la información presupuestal al CHIP, ya sea en el FUT o el CUIPO.

FIRMAS: Reunión realizada en Teams Registro de asistentes en link:

<https://forms.office.com/r/Yy0LJypEvb>

Elaboró: Giovanni Bonilla Rodríguez – Contratista Grupo Monitoreo SGP-APSB / DPR
 Fecha: febrero de 2022